



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



INFORME LEGISLATIVO

2 0 2 2 - 2 0 2 3

Jesús Suárez Mata

DIPUTADO

PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 43, inciso b); 68, inciso g) y numeral 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presento a la sociedad el Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.



MENSAJE

Los ciudadanos tamaulipecos deben conocer el trabajo que realizamos sus representantes en el congreso local. En este documento doy a conocer los trabajos que he realizado en la cámara de diputados y en gestión social, de igual forma los trabajos que realizo en coordinación con mis compañeros del grupo parlamentario de morena.

No me queda la menor duda que hemos trabajado de la mano para poder llevar acabo ideas y propuestas que beneficien a todas las familias tamaulipecas.



COMISIONES

Con el respaldo de mis Compañeros del Grupo Parlamentario de Morena Pertenezco a las Sigüientes Comisiones.



COMISIÓN DE VIGILANCIA



Incorporar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado Auditoría Superior del Estado, la atribución de citar a la persona titular de dicha auditoría, así como para requerir la documentación e información específica, para conocer o profundizar en el estudio revisión y análisis de los informes generales individuales de fiscalización de cuentas públicas, así como para tener acceso a los papeles

de trabajo que se generen con motivos de las auditorías practicadas, a fin de garantizar una vigilancia y evaluación acorde a una buena administración.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

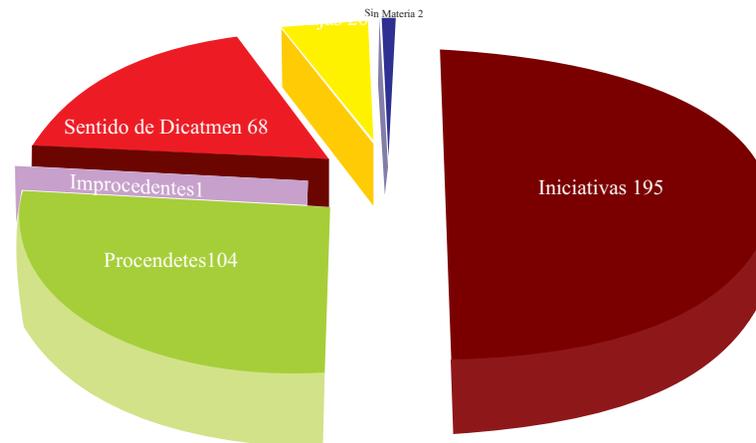
Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente la comparecencia de los Titulares de la Secretaría de Educación y del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos ITABEC.



Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, se reforman las fracciones V y IX, y se adiciona la fracción X, pasando la actual fracción X a ser la fracción XI del artículo 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

INICIATIVAS

En este Segundo año de Gestión en coordinación con mi Grupo parlamentario de Morena se han presentado 195 Iniciativas en Temas de la Auditoría Superior del Estado, Desarrollo Urbano y Puertos, Bienestar Social, Educación, Comunicaciones y Transportes, Patrimonio Estatal y Municipal, Turismo, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Transparencia y Acceso a la Información, Pública, Recurso de Agua. Seguiremos trabajando juntos, siempre pensando en el Bienestar de todas y todos los Tamaulipecos.





GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Jesús Suárez Mata

DIPUTADO